

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13485** RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social convocadas por Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social de 6 de abril de 1984, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del

día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de mayo de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO

##### Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino	
				Ministerio	Provincia
1535942546	Arrieta Heras, Tomás	9-6-1958	15.359.425	Admón. Seg. Soc. INSS	Alava.
1424783246	Múgica Ariño, Gonzalo	25-7-1959	14.247.832	Admón. Seg. Soc. INSS	Vizcaya.
5069901424	Díez García, Marta	1-6-1960	50.699.014	Admón. Seg. Soc. INSS	Valencia.
5029836113	Rodríguez de Rivera Domingo, María Carmen	8-11-1959	50.298.361	Admón. Seg. Soc. INSS	Valladolid.
2482084246	Guerrero Macías, Salvador	31-5-1955	24.820.842	Admón. Seg. Soc. INSS	Granada
0148199102	Gascón García, Anselmo	23-3-1952	1.481.991	Admón. Seg. Soc. INSS	Gerona
1457504524	De Anchoriz Tejedor, Luis Carmelo	8-4-1959	14.575.045	Admón. Seg. Soc. INSS	Santander
3043521602	Torres Díaz, Isabel Victoria	11-4-1957	30.435.216	Admón. Seg. Soc. INSS	Córdoba
2867654046	Vilchez Porras, Maximiliano	23-4-1959	28.676.540	Admón. Seg. Soc. INSS	Sevilla
5068044546	Palomar Olmeda, Alberto	18-8-1958	50.680.445	Admón. Seg. Soc. INSS	Albacete
5040973335	Peláez Albendea, Laureano Juan	24-6-1954	50.409.733	Admón. Seg. Soc. INSS	Pontevedra
1841032535	Ferrán Dilla, Jorge Joaquín Jesús	6-8-1956	18.410.325	Admón. Seg. Soc. INSS	Valencia
1059024735	Merino Gutiérrez, María Mercedes C.	24-9-1958	10.590.247	Admón. Seg. Soc. INSS	Oviedo
1785433046	Moreno Pueyo, Manuel José	20-3-1955	17.854.330	Admón. Seg. Soc. INSS	Guipúzcoa
1235912302	Baro Pazos, María Luisa	20-9-1958	12.359.123	Admón. Seg. Soc. INSS	Barcelona
5185114868	Sánchez-Toril Riballo, Federico	17-1-1952	51.851.148	Admón. Seg. Soc. INSS	Salamanca
1890104635	Patuel Navarro, Alejandro	17-1-1955	18.901.046	Admón. Seg. Soc. INSS	Castellón
4082426235	Montseny Masip, María Reyes	14-12-1948	40.824.262	Admón. Seg. Soc. INSS	Barcelona
5159523713	Gallego Rodríguez, Fernando Ramón	21-9-1950	51.595.237	Admón. Seg. Soc. INSS	Valencia
2142725646	Del Alamo Triana, Magdalena	22-6-1960	21.427.256	Admón. Seg. Soc. INSS	Barcelona
1494308424	Ruiz Pérez, Tomás Fernando	15-10-1959	14.943.084	Admón. Seg. Soc. INSS	Navarra
5169753624	Martin Ramón, José Antonio	26-9-1952	51.697.536	Admón. Seg. Soc. INSS	Barcelona
0736227068	Muñoz Álvarez, María Guadalupe	24-11-1938	7.362.270	Admón. Seg. Soc. INSS	Sevilla
1717763935	Esteban Zaera, María Pilar Inmaculada	1-7-1949	17.177.639	Admón. Seg. Soc. INSS	Barcelona
2855840146	Escalante Zabala, Rosario	5-3-1955	28.558.401	Admón. Seg. Soc. INSS	Cádiz
5105776902	Hernández García, Miguel Ángel	17-10-1954	51.057.769	Admón. Seg. Soc. INSS	La Coruña